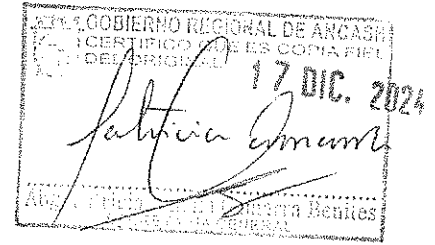
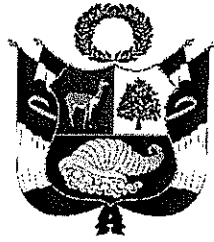


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 711-2024-GRA/GGR

Huaraz, 04 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 597-2024-GRA/GGR de fecha 22 de octubre de 2024, el Informe N° 018-2024-GRA/GRI-DELLP de fecha 04 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO:

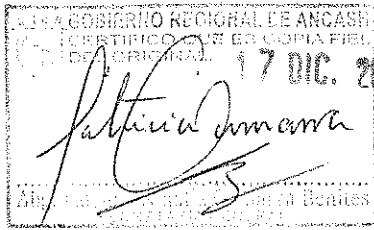
Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 597-2024-GRA/GGR de fecha 22 de octubre de 2024, se resuelve modificar la Resolución Gerencial General Regional N° 303-2024-GRA/GGR de fecha 09 de mayo de 2024, en el extremo de reconstituir el equipo BIM del Gobierno Regional de Ancash, con el fin de llevar a cabo las acciones previas para la implementación e incorporación progresiva de la Metodología BIM para la gestión de los proyectos de inversión que ajuste el Gobierno Regional de Ancash, así como la elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación progresiva del BIM en la entidad – Acciones a Corto Plazo;

Que, mediante Informe N° 018-2024-GRA/GRI-DELLP de fecha 04 de diciembre de 2024, el Secretario Técnico del Equipo BIM del Gobierno Regional de Ancash, solicita la actualización de la Resolución Gerencial General Regional N° 597-2024-GRA/GGR de fecha 22 de octubre de 2024, con respecto a sus miembros integrantes, debido a los cambios realizados en la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y la Responsable de la Unidad Formuladora, quienes eran miembros titulares del equipo BIM antes mencionado;

Que, de acuerdo a lo informado por el Secretario Técnico del Equipo BIM del Gobierno Regional de Ancash, actualmente la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y la Responsable de la Unidad Formuladora vienen siendo desempeñados por los siguientes funcionarios:





NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO_CARGO RECIEN DESIGNADO	VÍNCULO LABORAL	RESOLUCION DE DESIGNACION
Jesús Ronald Solano Díaz	Responsable de Unidad Formuladora	CAS	RGGR N° 708-2024-GGR/GRA
César Josué Moreno Toledo	Gerente Regional de Infraestructura	CAS	RGGR N° 704-2024-GGR/GRA
Emmanuel Pedro Armejo Bernedo	Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras	CAS	RGGR N° 698-2024-GGR/GRA

Que, estando a las consideraciones expuestas, corresponde modificar el Artículo Primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 597-2024-GRA/GGR de fecha 22 de octubre de 2024, en el extremo de reconstituir el equipo BIM, con los siguientes miembros integrantes:

NOMBRES_APELLIDOS	PUESTO_CARGO	VÍNCULO LABORAL	UNIDAD DE TRABAJO	ROLES	CONDICION
Jesús Ronald Solano Díaz	Responsable de Unidad Formuladora	CAS	Unidad Formuladora	GESTOR BIM	TITULAR
César Josué Moreno Toledo	Gerente Regional de Infraestructura	CAS	Unidad Ejecutora de Inversiones	LIDER BIM	TITULAR
Emmanuel Pedro Armejo Bernedo	Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras	CAS	Unidad Ejecutora de Inversiones	GESTOR BIM	TITULAR



Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237 - 2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución Gerencial General Regional N° 597-2024-GRA/GGR de fecha 22 de octubre de 2024, en el extremo de reconstituir el equipo BIM, con los siguientes miembros integrantes, quedando subsistente los demás extremos de la citada Resolución:

NOMBRES_APELLIDOS	PUESTO_CARGO	VÍNCULO LABORAL	UNIDAD DE TRABAJO	ROLES	CONDICION
Jesús Ronald Solano Díaz	Responsable de Unidad Formuladora	CAS	Unidad Formuladora	GESTOR BIM	TITULAR
César Josué Moreno Toledo	Gerente Regional de Infraestructura	CAS	Unidad Ejecutora de Inversiones	LIDER BIM	TITULAR
Emmanuel Pedro Armejo Bernedo	Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras	CAS	Unidad Ejecutora de Inversiones	GESTOR BIM	TITULAR



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución al Secretario Técnico del Equipo BIM del Gobierno Regional de Ancash, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y al Responsable de la Unidad Formuladora, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

